



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006726-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a mejora de los medios existentes en el hospital de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906726 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las previsiones para mejorar los medios existentes en el Servicio de Urgencias del Hospital de Zamora.

La Consejería de Sanidad considera que los recursos humanos y materiales existentes son suficientes para garantizar una asistencia sanitaria de calidad a todos los ciudadanos de la provincia de Zamora, no sólo a los de Benavente y su Comarca, dado que el Complejo Asistencial de Zamora, que comprende el Hospital Virgen de la Concha, Hospital Provincial y Hospital de Benavente, cuenta con los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para ello. Por tanto, actualmente no se prevé de forma inminente que se produzcan cambios en la dotación de medios existentes en el Servicio de Urgencias del Hospital de Zamora.



En relación con los recursos de pediatras, en la actualidad son muy limitados por lo que la Gerencia Regional de Salud gestiona de forma responsable y con criterios estrictamente poblacionales y de visión global del área las incidencias que van surgiendo, garantizando una adecuada prestación sanitaria. Al margen de esto, la Consejería de Sanidad cuenta con el Plan de Atención Pediátrica Telefónica. La consulta telefónica pediátrica es un servicio de atención sanitaria que se pone a disposición de los usuarios y pacientes para orientar y ofrecer soluciones y consejos ante problemas de salud agudos y urgentes en la población infantil, así como recomendaciones ante necesidades de información sobre tratamientos, utilización de los medicamentos y uso de los servicios sanitarios.

Por otro lado, el hecho de que no haya un pediatra de guardia en el Servicio de Urgencias de Benavente no menoscaba la asistencia de los usuarios menores de catorce años, dado que los facultativos actuales de la plantilla de Urgencias están capacitados para prestar atención sanitaria a todos los pacientes, independientemente de su edad. Asimismo, la Consejería de Sanidad está elaborando un documento con las Sociedades Científicas de Pediatría con los criterios de programación de las urgencias pediátricas en Castilla y León.

Respecto al equipamiento, entre las adquisiciones para el Hospital de Benavente en este año 2017 está prevista la de un equipo de ecografía de nueva incorporación; en este hospital en materia de radiodiagnóstico ya se disponía de un equipo convencional de Rayos X, otro con telemando, un mamógrafo y un TAC.

Valladolid, 5 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.